

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

275 *ASPICA CONSTRUCTORA, S.A.*

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 14 de febrero de 2012, a las diez horas, en primera convocatoria y en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el 15 de febrero de 2012, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio del Órgano de Administración de la Sociedad, del Consejo de Administración actual por el de dos Administradores solidarios. Modificación de los artículos de los Estatutos sociales que hacen referencia al Órgano de Administración, para adaptarlos a la forma de Administración que se determine.

Segundo.- Cese de los miembros del Consejo de Administración, disolución del mismo y nombramiento de dos Administradores Solidarios.

Tercero.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, para ejecutar los mismos, así como para realizar las operaciones necesarias para subsanar la escritura que se otorgue, completar la misma hasta obtener la inscripción y ejecución de los presentes acuerdos.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta o indicación de la fecha en que se aprobará y sistema de aprobación.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, a tenor de lo dispuesto en los artículos 197, concordantes y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. Podrán usar de los derechos regulados en la Ley de Sociedades de Capital. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la legislación vigente.

Valladolid, 27 de diciembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110095339-1